

LOS MERCADERES DEL TEMPLO



Por Claudio
Mate Rothgerber*

La historia como culebrón

Es casi imposible encontrar algún período de la historia en que no hallemos uno o varios personajes consumiendo drogas. Sobre este hecho irrefutable se viene construyendo la idea de que “existe droga desde que hay registro escrito de la actividad humana”, y se repiten los relatos que describen a lapones cocinando hongos alucinógeno, hace siete mil años; a los marineros que acompañaban a Ulises en *La odisea* de Homero embriagados con una mezcla de vino con opio, o con adormidera, o a los viajes místicos de nuestros ancestrales chamanes con el mezcal, etc. Para apuntalar esta lógica, o cualquier otra, siempre habrá, una antigua tablita de arcilla, encontrada preferentemente en una excavación arqueológica de Babilonia que diga algo a favor de lo que usted quiera, aunque la tablita haya sido tallada por un idiota cuyo único mérito constatable radica en haberse muerto antes que Cristo.

Sería bueno preguntarse por qué, en los últimos años vienen proliferando

los eruditos capaces de homologar (sin ninguna dilación intelectual) los rituales atávicos de chamanes y sacerdotes prehistóricos narcotizados por el mezcal con la epidemia arrasadora con la que las drogas ingresaron al siglo XXI cabalgando sobre un negocio multimillonario y el consumismo como valor colectivizado. Ya advertía Jaureche en la década del 60 que para quienes consideran la historia universal como una sumatoria lineal de las conductas individuales, es inevitable atribuir los procesos históricos a la estatura de Napoleón, al resentimiento social de Evita, a la belleza de Cleopatra, a la paranoia de Hitler, al sombrero de Sandino o al huevo de Colón. Son irrelevantes, para ellos, el expansionismo mercantilista de la emergente burguesía europea del siglo XV, el tratado de Versalles, el sistema financiero internacional, la United Fruit Company o la irrupción en la historia de las mayorías desplazadas.

Desde una perspectiva social, la historia “natural” de las drogas no puede desligarse del cimbronazo económico, social y cultural que impulsó la revolución industrial. En el seno de ese período, Occidente generó una hidra moderna cuyas cabezas más temibles, el mercantilismo y el consumismo, se anudaron sobre las drogas, que –por supuesto– “siempre existieron”. Solo que en ese período las drogas alcanzaron la categoría de

mercancías y, como tales, se constituyen en la mercancía ideal. Un producto cuyo consumo resulta irrefrenable para quien lo ha iniciado, como resultado de las alteraciones químicas que actúan en la corteza cerebral del “mercado”, que llega a estar dispuesto a pagar cualquier precio para obtenerlo y no abandonarlo jamás. También hay una industria bien dispuesta a producir y comercializar estas mercancías sin límites, rogando que nada se interponga en este romance perfecto entre oferta y demanda, libremente establecido entre individuos.

Prohibido prohibir

Esa manera de mirar la historia, pasa por alto que hubo un tiempo, no muy remoto, en el que no había Estado que se interpusiera entre la “libre voluntad individual de los consumidores” y la oferta comercial de drogas. Las consecuencias de la alianza del libre mercado con las drogas fueron devastadoras, aunque se tratara aún de un mundo en el que no existía la maquinaria de ventas que hoy proveen las pantallas de televisión, computadoras, redes sociales, videojuegos, y toda la parafernalia puesta a convencerlos de que solo somos alguien si consumimos algo.

Los ingleses, bajo la supervisión de la Compañía Británica de las Indias Orientales, equilibraron durante muchos años su balanza comercial con China mediante el intercambio de té, sedas y otras

* El autor fue ministro de Salud de la provincia de Buenos Aires. Actualmente dirige el Centro de Estudios en Drogadependencia de la Universidad ISALUD.



materias primas por opio. Cuando en 1729 el gobierno encabezado por el emperador Yong-Zheng dictaba la primera intervención estatal sobre la comercialización y consumo de una droga, los chinos ya se cargaban con 16,2 millones de opiomanos¹. Luego de la prohibición, los ingleses siguieron introduciendo el opio desde la India a través del contrabando, hasta que en 1839 el comisionado Lin Tse-Hsu decomisó todo el opio del puerto de Cantón valuado en seis millones de dólares de la época y lo destruyó a pesar de las ofertas de soborno formuladas por la corona británica. Diez meses después, la armada inglesa comenzó el asedio a China y dos años más tarde desembarcó por la fuerza en Pekín, obteniendo la capitulación de los invadidos en el mal llamado "Tratado" de Nanking. A partir de ese momento China se vio forzada a ceder la isla de Hong Kong, a abrir sus cinco principales puertos al comercio inglés y a compensar a la Compañía Británica de las Indias Orientales por el opio decomisado. La maquinaria del capitalismo emergente ya se había sentado so-

bre el negocio y muchos representantes de la aristocracia inglesa, miembros de la realeza incluidos, amasaron fortunas fabulosas ligadas al comercio de drogas. A pesar de que todo el mundo, incluidos los ingleses, reconocía la inmoralidad de este comercio, no fue sino hasta 1913 que se dejó de considerar a las drogas como una mercancía más. Las restricciones, que se establecieron a nivel planetario, no alcanzaron al alcohol y al tabaco, excepto en los Estados Unidos, que sí incluyó durísimas regulaciones para el alcohol hasta entrada la década del 30. Hasta 1914 la morfina y el opio eran legales en el país del norte y sus derivados eran prescritos por los médicos para aliviar el dolor, para tratar el alcoholismo y para detener la diarrea o la angustia. Hasta ese año, cualquier ama de casa podía ordenar morfina o codeína por correo, recibirla en su casa y consumirla por vía oral. Se estima que en el momento de ser regulada por el gobierno federal, había más de un millón de adictos a la morfina en los Estados Unidos². Para algunos historiadores, esta expansión de

los opiáceos que se venían en los Estados Unidos durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo pasado, fue consecuencia del uso indiscriminado de morfina que los médicos militares hicieron con los heridos de la Guerra de Secesión americana³. A las secuelas adictivas de esta conducta médica, se les agregó luego la incorporación masiva de trabajadores chinos, que fueron absorbidos por la naciente industria norteamericana y que difundieron por el Nuevo Mundo la costumbre de fumar opio. En diciembre de 1914, preocupado por el creciente consumo de drogas, el congreso norteamericano aprobó la Ley Harrison de Narcóticos, que fijó una carga impositiva sobre el opio, la morfina, la heroína y la cocaína, y su consumo quedó restringido a las prescripciones médicas. Si bien la norma estaba centrada en el clorhidrato de cocaína, los argumentos sanitarios de la época, aportados principalmente por el médico Hamilton Wright, señalaban que en los Estados Unidos se consumía más opio per cápita

¹ Corrêa de Carvalho, JT. Historia de las drogas y de la guerra de su difusión. Noticias Jurídicas. 2008.

² Brailowsky, Simón. La sustancia de los sueños. Fondo de Cultura Económica de México. Primera edición, 1995.

³ Esta asociación entre paliativos de guerra y drogas volvería a repetirse un siglo más tarde con los soldados americanos que regresaban de Vietnam.

que en China⁴. Aunque esta afirmación del médico egresado de la universidad canadiense de McGill (cuna de la medicina familiar) ha sido duramente cuestionada por los defensores del libre mercado⁵, la incidencia de muertes por sobredosis y por depresión respiratoria verificada por esos años en los Estados Unidos no tiene precedentes, al igual que las enfermedades relacionadas con el uso repetido y frecuente de jeringas hipodérmicas.

Un caso más emblemático de los tiempos en que las drogas navegaban orondas por las aguas del mercado libre, es el de la cocaína. Mientras en 1855 el químico alemán Friedrich Gaedcke aislaba el alcaloide *erythroxyline* de las hojas de coca, un colega suyo, el corso Angelo Mariani, imaginaba a unos pocos kilómetros de allí las potencialidades comerciales del nuevo producto: "Si la coca logra todo cuanto se dice en Perú, también lo logrará en París. Y hasta es posible que pueda sembrar esos arbustos en mi jardín"⁶. Aunque la segunda parte del plan de Mariani no prosperó y las plantas de coca se marchitaron en los jardines parisinos, el vino que llevaría su apellido se convirtió rápidamente en un éxito comercial y se comenzaron a importar toneladas de hoja de coca para producirlo. La campaña promocional del nuevo producto llegó a miles de consumidores:

*"Nueva vida, nuevo vigor. Vino tónico y estimulante que fortalece, refresca y restaura las fuerzas vitales. Por exceso de trabajo o por fatiga física o mental, nada igual al Vino Mariani por sus efectos benéficos, inmediatos y duraderos. Esta aseveración se basa en apoyos escritos de más de 7.000 eminentes médicos y por su uso continuo por más de 30 años en hospitales, instituciones públicas y religiosas de todas partes"*⁷.

4 Johnnes, Jill. Hep-cats, Narcs, and Pipe-Dreams: A History of America's Romance with Illegal Drugs (1996).

5 Del Olmo, Rosa. Drogas: distorsiones y realidades. Nueva Sociedad nro. 102 julio-agosto 1989, pp. 81-93.

6 Astorga, Luis: El siglo de las drogas, Espasa-Calpe, México, 1996.

7 Escototado, Antonio: Guía de drogas, Ómnibus Mondadori, España, 1990.

Alentados por el éxito alcanzado por la coca, otros laboratorios comenzaron a perfeccionar el producto. En 1859, un químico alemán de la Universidad de Gottingen, llamado Albert Niemann, purifica el descubrimiento de Gaedcke, empleando alcohol, ácido sulfúrico, bicarbonato sódico y éter, y cristaliza directamente de las hojas de coca el alcaloide al que se conoce desde entonces con el nombre de *cocaína*. A mediados del siglo XIX la coca y sus derivados alcanzan también un gran prestigio como estimulantes de uso terapéutico. Desde 1879 comenzó a emplearse la cocaína para tratar la dependencia de la morfina, y en 1884 las clínicas de Alemania



empiezan a aplicarla como anestésico. En 1882, el doctor Stricker se da a la tarea de encontrar una sustancia capaz de anestesiar los ojos durante intervenciones quirúrgicas delicadas, conservando la lucidez del paciente.

Cuando Niemann logra aislar el principio activo de la materia prima contenida en el *Vino Mariani*, la cocaína deja de ser una mercancía de producción artesanal y se convierte en un codiciado objetivo de la industria. Parke & Davis y otros laboratorios comienzan a soñar con su fabricación intensiva y su distribución a nivel mundial. Sin más vueltas, lanzan el siguiente eslogan publicitario: "No pierda tiempo, sea feliz; si se siente pesimista, abati-

do, solicite cocaína"⁸. Cuando Merck y Parke Davis, junto con sus pares de la industria farmacéutica en Holanda y Alemania, iniciaron la comercialización masiva del clorhidrato de cocaína, su precio descendió de 280 dólares por onza (28,7 gramos) en 1885 a 3 dólares en 1914, "lo que favoreció una epidemia de adicción desde Estados Unidos hasta la India"⁹.

Antes de su prohibición, paralelamente a sus aplicaciones médicas, la cocaína se utiliza también como componente de varios tónicos y bebidas refrescantes en Estados Unidos. Un ejemplo elocuente de lo que puede lograr la industria cuando se coloca la droga en los circuitos de la economía formal, se puede encontrar en la primera receta de la bebida refrescante Coca-Cola. La bebida de Papá Noel llegó a contener hasta 9 miligramos de extractos de hojas de coca por vaso¹⁰ hasta que comenzaron a cuestionarse sus efectos adictivos. En 1903 la empresa norteamericana se vio obligada a cambiar la cocaína por un sustituto desalcaloidado de las hojas y a añadir cafeína en su composición original para compensar el efecto estimulante de la otra droga. Para 1905 había registradas 69 bebidas con proporciones mayores o menores de cocaína y bastantes más con extractos de coca en los Estados Unidos.

Las importaciones de hojas de coca procedentes del Perú se duplicaron en la última década del siglo XIX y alcanzaron las 1.300 toneladas métricas en 1906. Además de la producción interna, Estados Unidos también importaba cocaína elaborada en otros países extranjeros, convirtiéndose en el mayor mercado de consumo del mundo. En el otro extremo, Perú y Java se convirtieron en los principales países productores y exportadores de hojas de coca. Más de la mitad de la

8 Ídem.

9 Corrêa de Carvalho, JT. Historia de las drogas y de la guerra de su difusión. Noticias Jurídicas. 2008.

10 Gold, M. S. Cocaine (and Crack): Clinical Aspects. In: Lowinson J. H.; Ruiz P.; Millman R. B. und Langrod J. G. (Hrsg.) Substance Abuse: A Comprehensive Textbook 2, 2. Aufl., Baltimore, Williams & Wilkins, 1992, S. 205.

producción peruana era enviada a los Estados Unidos y la demanda de los consumidores expandió las 8 toneladas métricas que eran exportadas por el país de los antiguos incas en 1877 a las 610 toneladas que fueron embarcadas en 1901. El resto de la producción cocalera del Perú tenía como destino a los consumidores europeos, especialmente a los alemanes. La verdadera dimensión de morbimortalidad asociada a la epidemia de cocaína comenzó a ponerse en evidencia a finales del siglo XIX, cuando la metástasis del consumo se diseminó por las zonas urbanas y entre la empobrecida población afroamericana. Se pusieron de manifiesto los efectos nocivos del consumo de cocaína y se conoció la forma en que su psicoactividad se relacionaba con el crecimiento de los hechos de violencia y la multiplicación de los delitos contra el orden público ¹¹. Entre 1880 y 1890 se declara en los Estados Unidos la primera gran epidemia de cocaína y en 1906 la *Pure Food and Drugs Act* obliga a la Administración de Alimentos y Medicamentos a etiquetar los productos farmacéuticos y los aditivos nocivos para el consumo humano. El primer estado de la unión en adoptar medidas contra el comercio libre de la cocaína junto con las demás drogas fue Oregon, en 1887. En las décadas siguientes, otros estados comenzaron a introducir regulaciones. Aunque en 1914 todavía se consideraba inconstitucional en los Estados Unidos el control de los narcóticos por parte del gobierno federal, la totalidad de los 48 estados norteamericanos había adoptado algún tipo de legislación para fiscalizar el mercado de las drogas.

Cuando el congreso norteamericano sanciona en 1914 la Ley Harrison de Narcóticos, la *ménage à trois* del mercantilismo, el consumismo y las drogas ya había abierto la caja de Pandora. Solo el alcohol se volvió a liberar tras declararse la in-

constitucionalidad de la Ley Volstead en 1933. El argumento legal para que unas drogas permanecieran bajo fiscalización gubernamental y otras no, nunca se hizo explícito. Desde una perspectiva sanitaria, tal vez pueda argumentarse que el alcohol puede incluirse en un patrón de consumo de bajo o ningún perjuicio a la salud, como el patrón alimentario. Aunque se han construido más tarde algunas teorías gastronómicas que intentan convencer a los legisladores de que la marihuana puede ser utilizada en repostería, el alcohol sigue siendo la única droga que cumple sólidamente con ese requisito y que puede ser consumido sin tener la intención de narcotizarse.

La verdadera dimensión de morbimortalidad asociada a la epidemia de cocaína comenzó a ponerse en evidencia a finales del siglo XIX

Como vemos, la imagen estereotipada del sacerdote prehistórico volando al encuentro de los dioses mediante la deglución ritual de hongos alucinógenos no puede ponerse en la misma línea histórica de lo que sucede luego de que Occidente produce la mayor transformación social, económica, tecnológica y cultural de la Historia, anudando el mercantilismo con el consumismo. Desconocer que el chamán americano, el lapón de las *tolderías*, el chino agrario, la diosa Démeter o cualquier consumidor de drogas que la arqueología nos ponga por delante no vivieron en sociedades de mercado, es un acto de imperdonable ingenuidad o perversión.

El ave Fénix

Hace unos días atrás, el periodista Rafael Mathus Ruiz le dedicó una página del suplemento “Enfoques” del diario La Nación a los “intentos de una nascente industria por ganar la batalla de la opinión pública y en el mercado” para acabar con la prohibición. En la nota se destacan las peripecias de personajes como Brendan Kennedy, egresado de la Escuela de Negocios de Yale, para atraer accionistas de Wall Street hacia un fondo de inversión destinado exclusivamente a la marihuana. Kennedy ha logrado reunir ya más de 7 millones de dólares con aportes de “granjeros de Arkansas, rancheros de Texas y profesionales de las finanzas de Nueva York”. En esa misma línea se mueve Neal Franklin, uno de los ejecutivos de “LEAP” (una de las *trade mark* ya creadas para la explotación cannábica), quien está convencido de que nos movemos hacia un “punto de inflexión” y declara que “tenemos que terminar con la prohibición de todas las drogas. Va a empezar con la marihuana pero eventualmente, alcanzará a todas las drogas”¹². Arc Vew Group, una red de inversores dirigidos por Steve De Angelo y Troy Martin viene uniendo empresarios con inversionistas en todo el territorio de los Estados Unidos con el mismo propósito. En California, Justin Hartfield y Doug Francis han creado un fondo de empresas similares bajo la más que obvia denominación de Emerald Ocean Capital.

Aunque Seattle, Oakland y Denver comienzan a erigirse como los tres grandes centros de la industria en los Estados Unidos, el más encumbrado y visionario de todos los hombres de negocios, George Soros, ha puesto su mira en Latinoamérica, y como accionista de Monsanto impulsa proyectos de despenalización del cannabis a través de su fundación Open Society y de la Drug Pollicy Alliance, de las que son produc-

11 Un siglo de fiscalización internacional de drogas. Volumen LIX, UNODOC. Viena, 2007.

12 Rafael Mathus Ruiz para el Suplemento Enfoques del Diario La Nación. Domingo 15 de Septiembre de 2013

to varios de nuestros prestigiosos eruditos locales y más de una lujosa publicación local a favor de la marihuana libre. Soros ha interpretado mejor que nadie que la debilidad de los Gobiernos en países periféricos como los de nuestra región, junto al raquitismo ideológico de buena parte de nuestros sectores medios, enrolados en un letargo que se auto percibe vanguardista, conforman una oportunidad inmejorable para su plan de empresa. De la misma manera que ocurrió con las restricciones que los países centrales impusieron al tabaco, el núcleo duro del negocio se traslada a los mercados “emergentes”, junto con los muertos.

Prestigiosos ex presidentes latinoamericanos como Ernesto Zedillo, Fernando Enrique Cardozo, César Gaviria y Ricardo Lagos militan desde hace algunos años en la causa de la legalización de las drogas y su retorno a la economía formal. A ellos se han sumado varios presidentes en ejercicio como Otto Pérez, Juan Manuel Santos y José Mujica. Algunos de ellos, han mantenido la coherencia con las formulas ultraliberales que aplicaron en sus países en la década del 90 o con las que están aplicando actualmente. De hecho, la base ideológica de la legalización ya ha sido expuesta por Milton Friedman y Thomas Szasz, que viene postulando desde los 80 la necesidad de que los Estados abandonen la persecución penal de los estupefacientes. Como ya hemos dicho en otro artículo *“La tesis central de esta corriente sostiene que existiendo una demanda manifiesta de consumidores dispuestos a pagar un precio determinado por una mercancía que otro sector de la sociedad se encuentra en condiciones de producir y comercializar, resulta inaceptable la intromisión del Estado controlando y mucho menos persiguiendo cualquier segmento de este proceso. No resulta admisible que sus propios Estados liberales, en inocultable contradicción ideológica, decidan intervenir nada menos que sobre el deseo de consumo de los particulares. Sobre este razonamiento, no existe diferencia algu-*

na entre el deseo de consumir drogas y el que mueve a las personas a consumir otro tipo de bienes. Es el principio del libre mercado y el Estado minimalista llevados a su extremo más aberrante”.

Cuando el general Juan Carlos Onganía firmó en 1966 el decreto ley 17.567, se convirtió en el primer presidente argentino en liberalizar la tenencia de drogas. En ese momento de nuestra historia, las cosas eran más claras: como en las películas, los buenos hacían de buenos y los malos hacían de malos. El jurista Sebastián Soler le había hecho notar a Onganía que la prohibición no se concedía con el ideario del Golpe, ni mucho menos con la orientación que Krieger Vasena

El “mercado libre” de la droga del siglo XIX se apoyó en la inestimable difusión del opio y de la cocaína que hicieron algunos de los intelectuales más relevantes de la época

comenzaba a imprimirle a la economía, desmantelando el proteccionismo residual de nuestra matriz productiva que todavía subsistía. Lo que no resulta tan fácil de entender es la metamorfosis de los revolucionarios frustrados del siglo pasado, que cambiaron las banderas de la equidad y la justicia social por el banderín descafeinado y lumpen de la liberalización de las drogas. Militantes conversos del “opio de los pueblos” de Carlos Marx al opio “para todos” del siglo XXI. Tal vez alguno de ellos haya sido disuadido cuando Francis Fukuyama, proclamó “el fin de la historia, la muerte de la cronología ideológica y la universalización del liberalismo como forma final de gobierno humano”.

Manual del buen legalizador

En 2009, un estudio transversal de opiniones realizado por nuestro CEDROS reveló que el 65,5% de la población de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del Conurbano Bonaerense estaba en desacuerdo con la despenalización del consumo de drogas. Un porcentaje similar se opuso este año en Uruguay a la media sanción que estatizó el microtráfico. El 57% de los californianos rechazó en un referéndum realizado en 2010 la denominada “Propuesta 19”, impulsada por la naciente industria de la marihuana. La iniciativa, abiertamente promovida por Soros, pretendía legalizar la producción y consumo de pequeñas cantidades de la droga en un estado emblemático de la unión. El rechazo ciudadano, solo sirvió para que los empresarios concluyeran que “la batalla de fondo es la que debe ganarse en la opinión pública”. La atención de la industria giró entonces hacia el marketing, sin perder de vista que del otro lado hay un negocio estimado por Kennedy y Heartfield en 50.000 millones de dólares, solo para la marihuana consumida en los Estados Unidos.

El “mercado libre” de la droga del siglo XIX se apoyó en la inestimable difusión del opio y de la cocaína que hicieron algunos de los intelectuales más relevantes de la época, como De Quincey, Edgar Allan Poe, Sigmund Freud o Baudelaire, entre muchos otros improvisados publicistas. Perdido el amateurismo de aquellas épocas, hoy la industria procura torcer la opinión de los norteamericanos a través poderosas consultoras de imagen comercial como 4 Front Advisors o Heckler Associates. Esta última viene de manejar las cuentas de Starbucks y New Balance. Kris Krane, fundador de la primera, ha convencido a Brendan Kennedy de que el target de las campañas de disuasión social deben ser las mujeres mayores de 35 años. “Si uno hace bien la parte de la imagen de marca, puede cambiar la manera de pensar sobre el producto. Si uno puede cambiar la manera de pensar de

mujeres de mediana edad, así es como se cambia a Estados Unidos” razona Kennedy. Es preciso que para este segmento de la opinión norteamericana se “sepulquen a los clásicos clichés que envuelven a la marihuana: el movimiento rastafari, el porro, las flores, el arco iris, y doten a la industria de una imagen que favorezca su legalización”. De hecho, no se habla de marihuana sino de cannabis, un término que goza de mayor aceptación en el público sajón, tal vez por la connotación hispana del vocablo “marijuana”. Mientras los hijos juegan a los hombres de negocios en su propia casa, el padre ya ha descerrajado su artillería ideológica y financiera hacia el sur del Río Grande y hasta la Tierra del Fuego, de acuerdo con su infalible olfato empresarial. Soros le ha dado forma a un conjunto de organizaciones “benéficas” que impulsan la liberalización de las drogas en toda la región. La casa matriz se encuentra en Washington DC y en ella se forman cuadros políticos, sociales y empresariales de todos los países latinoamericanos. La WOLA (Washington Office on Latin America) junto con sus otras organizaciones subsidiarias como las ya citadas Open Society y Drug Policy Alliance, son además usinas de documentos y manuales del buen despenalizador, que se repiten como dogma en nuestra región. Para garantizar la difusión de su doctrina libertaria, estas organizaciones son además una inagotable fuente de recursos que estimulan el encuadramiento intelectual de nuestras vanguardias.

Si usted se ha preocupado por entender cómo un puñado de ONG que hasta hace poco no alcanzaban a pagar el alquiler de los minúsculos locales en los que funcionaban, hoy tienen asistencia perfecta en cuanto foro o congreso se convoque en cualquier parte del mundo para discutir las políticas de drogas, o qué hay detrás de decenas de páginas web tan vistosamente diseñadas o de revistas sospechosamente “under” publicadas en lujosas presentaciones, no busque más. Si no se ha preocupado, empiece a preocuparse.

Desde 2008, algunas de estas ONG vienen siendo contratadas por el Gobierno para asesorar a nuestros funcionarios sobre la política nacional de drogas. Han llegado a redactar para el Ministerio de Educación un manual para la “PREVENCIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS” que se distribuye hoy en nuestras escuelas. Es tan indisimulable el alineamiento del manual con el discurso de la industria, que hasta reconoce en sus primeros párrafos que el principal obstáculo a vencer por esta política, es el “sentido común”¹³ (sic).

Vale la pena entonces, sobre el final de este artículo, repasar juntos las ideas fuerza que no pueden faltar en el manual



de quien pretenda militar en la causa por la liberalización de las drogas o quiera ser empujado por ella. Considere usted que la “la batalla de fondo es la que debe ganarse en la opinión pública”, según la industria o quebrar “las representaciones y prejuicios del sentido común” que es lo mismo.

A la primera de las ideas fuerza nos hemos referido en el inicio. Es la que sostiene que “**Siempre hubo drogas y siempre las habrá**”. De esta afirmación, que une un hecho irrefutable con una expresión de deseos, se desprenden dos conceptos ideológicos fundamentales, el fatalismo y el individualismo. Lo que realmente

¹³ Prevención del consumo problemático de drogas. Pág. 7. Ministerio de Educación de la Nación.

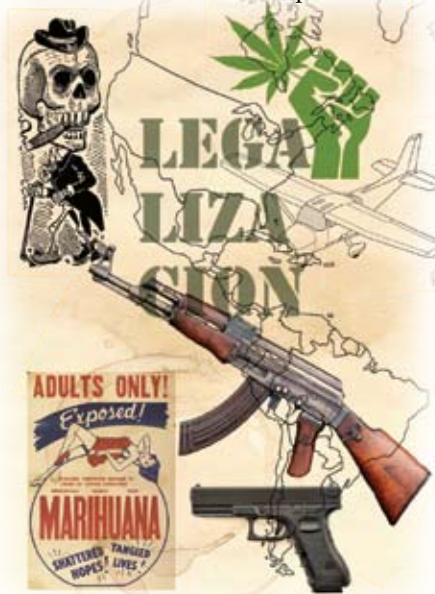
preocupa en el mundo y que ha determinado su prohibición, es la conversión de las drogas en mercancías, no la relación atávica de un hombre con una droga. Es en esa construcción social e histórica de las mercancías en las que deben hallarse las razones de la epidemia a la que asistimos y cuya carga de morbi-mortalidad directa o asociada, no tiene precedentes, **nunca existió**. La impronta que busca instalar esta idea de los relatos liberalizantes es que nada se puede hacer frente a este hecho y que debemos asumir la coexistencia de nuestros hijos con un futuro de drogas, porque ese es el destino fatal de una humanidad que siempre ha convivido con ellas. A los sistemas de salud del mundo les cabrá entonces el desafío de recoger los saldos mórbidos de ese acostumbramiento al que proponen resignarnos. Pero ¿qué tipo de salud pública imaginan?. Por supuesto que una salud que se encuadre con el segundo concepto, el individualista. Una salud asistencialista, incapaz de cuestionar los hechos estructurales que motorizan las epidemias y transcurren mucho más allá de la relación individual de un hombre (o un niño) con una sustancia. Una salud pública que jamás vuelva a tener el “sentido común” de exigir la regulación de un mercado.

El pensamiento que sostiene el derecho individual a las drogas ha aportado y sigue aportando una sostenida contribución al desmantelamiento de los reflejos sociales al reducir la drogadependencia a un acto privadísimo de las personas, enajenando las responsabilidades y los efectos colectivos. La inoculación ideológica de este enfoque sobre el pensamiento sanitario reduce el problema de dependencia a drogas a un trastorno individual de la persona, a un trastorno mental y del comportamiento. Este enfoque minimalista y de cero calorías terminó por consagrarse en la legislación argentina con la sanción del catálogo de derechos del paciente psiquiátrico, llamado ampulosamente ley de “salud” mental, reduciendo la drogadependencia a un

trastorno individual, en el artículo 4to. En este enfoque no importa nada de lo que hemos venido hablando. Importa el sujeto y su historia individual con el conjunto de las compulsiones patológicas. Ni siquiera hay mercancías consideradas. Es lo mismo la adicción a las drogas que al sexo o al trabajo. La forma más cómoda de no comprometerse con nada ni con nadie. Con no alterar el orden “natural” de la historia. El relativismo moral llevado al paroxismo. Lo peor del caso es que varias provincias han subordinado sus políticas de drogas a ese catálogo, resignando cualquier acción pública que confronte con el negocio. Se ha configurado una elaborada teoría adaptativa con el pretexto de reducir las secuelas inevitables que la liberalización de las drogas tendrán sobre un sujeto aislado y su salud mental.

Se observa una permutación de términos en la jerga de las campañas adaptativas, que apenas pueden disimular su empeño en ocultar el lucro brutal y despiadado que condiciona la conducta y el destino de las sociedades como un todo. Para imponer una nueva representación colectiva, contraria al “sentido común” y a la opinión pública, quedan abolidos todos los conceptos que vinculan el negocio con la epidemia. De la misma manera que 4 Front Advisors Heckler Associates desaconsejan el uso del término marihuana por su connotación negativa para el mercado norteamericano, en Latinoamérica hay que llamar a las drogas, “sustancias” (como si hubiera algo más “insustancial” que las drogas) y a los consumidores, “usuarios”. Que nadie se ponga a pensar que la drogadependencia es una derivación aberrada de la sociedad de consumo, por que tal vez, lo sea. Frente al mercado cautivo de la droga, “usuario” crea la ficción de autonomía. Reproduciendo el éxito alcanzado hace 50 años por la industria de las bebidas alcohólicas con la serie “Los Intocables”, la industria de las drogas pretende generalizar la idea de que las únicas calamidades que puede padecer una sociedad con las

drogas son producidas por su prohibición. He ahí otra idea fuerza del manual: Hay que bombardear al gran público todos los días con los muertos del narcotráfico pero no hay que hablar de los daños que produce la droga, porque “estigmatiza”. Que el “sentido común” comience a perder de vista que se trata de una **epidemia** planetaria que se carcome lo mejor de su barrio y de la comunidad en la que habita. Esta palabra, “epidemia”, no puede entrar en ninguna categoría de evaluación de quien siga mirando el hecho individual y privado de la droga. La epidemia es por definición un hecho social, no es “ese adicto que tiene un derecho”, es “esa sociedad que tiene un



problema”. Frente al carácter irrefutable de la devastación producida por las drogas, el “Comité de Expertos” creado por el gobierno nacional en 2008 e integrado en su mayoría por personas que han desfilado por los programas de WOLA, instruye a los profesores de escuelas secundarias para que le digan a sus alumnos: “Del universo de personas que consumen sustancias, una inmensa mayoría no incurrirá en consumos problemáticos, sólo en un grupo relativamente pequeño en proporción al universo de consumidores el uso adquiere características problemáticas.” Es como si las tabacaleras dijeran en las aulas de nuestros colegios que de los 8 millones de fumadores que hay en el país, solo 40.000 se van a morir

este año por ser tales. Para completar el ejemplo deberíamos decir que las tabacaleras ni siquiera tendrían que producir las piezas de difusión de esas ideas. La afirmación que garantiza el derrumbe del riesgo percibido, consta en los materiales de “prevención” publicados por el propio Ministerio de Educación.

Si el tiempo y el espacio que los medios le dedican al narcotráfico es 10 veces mayor al que ocupa la drogadependencia, también debe tenerse en cuenta que los casos tratados por las secuelas del consumo no suelen ser otra cosa que el descafeinado testimonio de algún personaje público y su relación con la droga. Referenciados sistemáticamente en ricos y famosos de todos los tiempos, los enfoques individualistas tienen más de estímulo que de alarma, y no hacen otra cosa que aumentar el umbral de tolerancia social al problema. Nunca una referencia a los valores hegemónicos que la impulsan o a sus secuelas epidemiológicas. Nunca una mención a los padecimientos que agregaron (y agregan cada vez más) las drogas sobre las clases sociales más relegadas a lo largo de la historia, las que jamás escribieron sus biografías, las que hoy colman mayormente las guardias de nuestros hospitales y nuestras morgues luego de haberlas consumido. No es que entre los pobres el consumo de drogas sea mayor que el verificado entre los ricos, es que el derrame tóxico sobre la pobreza, la cristaliza. Esta debe ser la obsesión de cualquier gobierno que aspire a la Justicia Social. En las antípodas se ubica el ideario de algunos sectores de la clase media, con sus revolucionarios de cartulina pensando la política de drogas bajo el estereotipo de un grupo de amigos con los pelos “rasta” fumándose el porro en un balcón de Caballito. Es un insulto, un agravio imperdonable de clase.

Del otro lado de la ciudad, para otros jóvenes, que han pagado con déficits madurativos congénitos el consumo de “paco” de sus padres adolescentes, mal alimentados durante los primeros años de su vida, privados de los nutrientes

básicos indispensables para su desarrollo, que a los 8 años comienzan a agredir esa estructura neurológica ya debilitada con solventes y pegamentos, a los 11 con alcohol y a los 14 con marihuana, es muy probable que ya no haya educación que los saque de la pobreza, por el simple hecho de que no existe base orgánica que la absorba.¹⁴ De ellos, la clase media espera la “voluntariedad” que los salve, y si no que sigan como están, lo importante es que sigan siendo “libres”, fumando paco dentro de un contenedor de basura.

De estos sectores, eternamente marginados y eternamente enrolados en el “sentido común” que tan ligeramente desprecian las vanguardias intelectuales, han surgido los gérmenes de la resistencia, a través de sus precarias expresiones organizativas. Las “madres del paco” frenaron hasta ahora varias reformas del manual WOLA que se presentaron en el Congreso. En el mismo sentido, se expresaron los “curas villeros”, animados recientemente por el pronunciamiento de Francisco (tan cercano a ellos y a tantos) nada menos que en su primera visita papal a Latinoamérica, contra la “liberalización de las drogas”. Los profesionales, los intelectuales, los que hemos tenido el privilegio de formaros en universidades, no podemos volver a equivocarnos de lado.

¿Hacia un mundo narcótico?

El hecho brutal e irreverente de la prohibición establecida a partir de 1914 es la transferencia del negocio desde los países centrales a ignotas “republiquetas” periféricas como Camboya, Paraguay o Colombia, y de los grandes grupos de la economía formal concentrada a los cárteles mafiosos. Este es el debate que ha renacido en los albores del siglo XXI y en el marco en el que debe pensarse porqué se vuelve a sostener, aún lo insostenible. Para algunos de los mercaderes, será Estados Unidos el primer país en volver a

¹⁴ Mate Rothgerber, Claudio Las drogas y la educabilidad Anales de la educación común, Año 1, n° 1-2, 2005 p. 166-176

liberalizar todas las drogas, y hacia allí enfocan su artillería. La tradición liberal del único país que puede considerar con absoluta coherencia que la salud es “un derecho individual y privado” puesto que no está dispuesto a movilizar bienes jurídicos de terceros para atender la salud de un ciudadano enfermo, no puede seguir sosteniendo la intervención del Gobierno frente a la “libre voluntad” de los consumidores de drogas. En última instancia, son ellos los que deberán hacerse cargo de las consecuencias sobre su salud. Para otros, la mira se dirige a Latinoamérica. La fragilidad de sus democracias y la vulnerabilidad de sus instituciones (públicas y privadas) con-

Mientras tanto en Argentina, de las cinco drogas más consumidas y que mayores daños producen, tres ya son legales (tabaco, alcohol y psicofármacos)

vierten a toda la región en una inmensa oportunidad de negocios. En ambos escenarios, ya se verifican “ensayos” sociales que han comenzado con la marihuana. La propia Monsanto será la encargada de medir los resultados con un estudio epidemiológico en Uruguay. Mientras tanto en Argentina, de las cinco drogas más consumidas y que mayores daños producen, tres ya son legales (tabaco, alcohol y psicofármacos). Todos sabemos los intereses que enfrentamos cuando queremos avanzar en regulaciones sobre ellas. Los múltiples esfuerzos sociales que se han venido realizando para evitar la expansión de las drogas que ya se encuentran bajo el dominio de las economías

formales, apenas logran que las muertes asociadas al alcohol y al tabaco no superen las 50.000 al año, solamente en nuestro país. Pareciera que no necesitamos más ensayos, considerando que las drogas que se mantienen en la Caja de Pandora, tienen mayor potencial de alterar las conductas y son mucho más tóxicas. Desde que la Argentina aplica el manual WOLA (aproximadamente 2008), el consumo de drogas ha venido creciendo a un ritmo que no tiene antecedentes en la epidemiología local. La percepción de los riesgos (especialmente en los más jóvenes) se ha derrumbado. Se han desactivado los mecanismos de alarma social y la resignación va en aumento, como resultado forzoso de las políticas adaptativas. Vamos a contrapelo de lo que se discute en Europa, que busca cómo introducir más regulaciones a las drogas que no las tienen, en el marco de sus economías abiertas (las confrontaciones con los países escandinavos, son encomiables en este sentido). No operan por el momento los fondos de inversión en las bolsas europeas para arrebatarles el negocio a los narcotraficantes. La violencia del narcotráfico es un hecho marginal en el territorio del Viejo Mundo y aunque indeseado, saben todos los gobiernos, que el tráfico ilegal de drogas sigue muy lejos de producir más muertos que la droga legalizada.

No es cierto que no haya nada entre los “cowboys” con su caricaturesca “Guerra contra las Drogas” y los nuevos mercados con sus profetas de la reducción de ideas, de la “jibarización” de la política. Existen todavía las grandes Causas sociales, las que todavía enarbolan las banderas de un mundo mejor para nuestros hijos y las generaciones que los sigan. Hoy, se despliega frente a nosotros la posibilidad de hacer nuestro propio balance, antes de que la historia nos pase de largo, más o menos advertida. En algo tienen razón los mercaderes: la batalla de fondo es la que se gana en la opinión pública. Usted es la opinión pública. 